

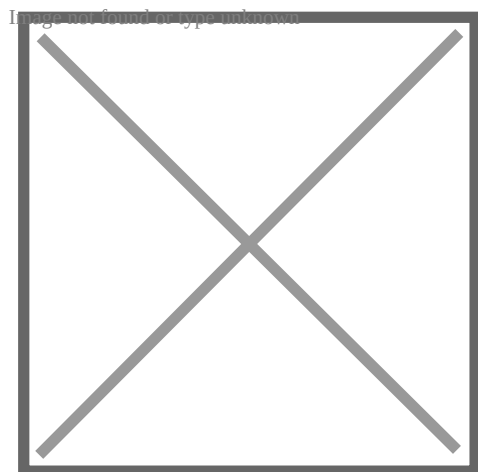
LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno ratifica la refinanciación de los créditos suscritos en su día con el ICO para el pago a proveedores

Sesión de carácter extraordinario celebrada ayer lunes

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 25 de noviembre de 2014 - 17:11



El Pleno de la Corporación municipal prieguense, aprobaba por unanimidad en el transcurso de la sesión de carácter extraordinario celebrada ayer lunes, la refinanciación, al amparo del Real Decreto 8/2014 de 4 de julio, de los créditos suscritos en su día con el ICO con cargo al fondo para la financiación del pago a proveedores.

Créditos que rondaban los tres millones de euros a un interés que superaba el 4%, mejorándose de manera notable las condiciones con la operación aprobada inicialmente en el Pleno del pasado 30 de octubre, mediante la cual se suscribirán nuevas operaciones de endeudamiento, hasta el 31 de julio de 2022 como fecha máxima, con tres entidades bancarias cuyos intereses no superan en ningún

caso el 1,5% anual.

En concreto, como así hizo constar el Interventor municipal, las entidades con las que se suscribirán estos préstamos serán el BBVA, por un importe que ronda los 1,4 millones de euros; el Santander-Central Hispano, ascendiendo en este caso la cuantía a 982.126,13 euros; y la Caja Rural del Sur, por un importe de 500.000 euros.

Igualmente, como así se hizo constar a preguntas de la oposición, la operación permitirá un ahorro a las arcas municipales como resultado de la anulación del anterior préstamo, cantidad para la que se estudiará su utilización, como así adelantaba la Alcaldesa.

Reseñar por último que esta sesión, cuya duración no excedió de los diez minutos, sirvió para inaugurar el remozado salón de plenos del Consistorio prieguense, que a partir de ahora volverá a albergar las sesiones plenarias de la Corporación.